Acta de Directorio N° 298

**Fecha:** 06/02/2020

**Lugar:** Avda. José María Ramos Mejía 1302, piso 4to, oficina 400, CABA.

**Participantes:**

* Directores titulares: Martín Fabio Marinucci, Rubén Darío Golía y Sandra Marcela Mayol.
* Director suplente: Fernando Carballo.
* Secretaría General: Fabián R. González.
* Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Néstor Luis Fuks y Ana María González.

**Orden del día:**

1. **EXPTE TRE-SOF-SOFS- 0001725/2018 – SUMINISTRO DE SISTEMAS ATS – LINEA ROCA – ADJUDICACIÓN.**

El Directorio en forma unánime resuelve adjudicar la contratación directa por adjudicación simple por exclusividad para la adquisición de sistemas ATS, a favor de la firma MARUBENI CORPORATION, por resultar formal y técnicamente admisible como así también económicamente conveniente, todo ello en los términos de lo recomendado por la Comisión Evaluadora y de conformidad con lo manifestados por las áreas técnicas y jurídicas intervinientes.

1. **EX 2019-87539437-APN-SG#SOFSE – ADQUISICION DE REPUESTOS KNORR BREMSE – RC 28212, 30495, 30558, 31857, 31861, 31862 – ADJUDICACIÓN.**

El Directorio en forma unánime resuelve: 1) Dejar sin efecto el ítem nro. 37; 2) Declarar inadmisible el ítem nro. 48; 3) Adjudicar en los ítems nro. 1 a 36; 38 a 47 y 49 a 138, a la firma KNORR BREMSE SISTEMAS PARA VEHICULOS FERROVIARIOS Ltda., por resultar formal y técnicamente admisible como así también económicamente conveniente, todo ello en los términos de lo recomendado por la Comisión Evaluadora y de conformidad con lo manifestados por las áreas técnicas y jurídicas intervinientes.

1. **EX 2019-94191757-APN-SG#SOFSE Y EX 2019-111807562-APN-SG#SOFSE – SERVICIO DE GUARDIA DE ACCIDENTES E INCIDENTES OPERATIVOS – SIGNAL OKA SUR S.A. (JULIO/ OCTUBRE 2019) – AUTORIZACION DE PAGO.**

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar el pago a favor de SIGNAL OKA SUR S.A. correspondiente al servicio de guardia de accidentes e incidentes prestados durante los meses de julio a octubre 2019.

1. **EX 2019-49467585-APN-SG#SOFSE – ENLACE PUNTO A PUNTO (ENLACE VSAT 25 ESTACIONES) – ENERO 2018 – ARSAT S.A. – AUTORIZACION DE PAGO.**

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar el pago a favor de Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. – ARSAT S.A. correspondiente al servicio de conectividad para el acceso a las aplicaciones destinadas a la operación del ferrocarril y atención al pasajero, conexión entre los distintos centros de cómputos, venta de pasajes y demás servicios que presta el área de tecnología a las distintas áreas usuarias, prestado por el periodo comprendido desde el 9 al 14 de enero de 2018.

1. **EX 2019-83828988-APN-SG#SOFSE – SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EFLUENTES EN ESTACIONES REMEDIOS DE ESCALADA Y LAVALLOR – LINEA ROCA – MAYO 2019 – BIOINGEPRO S.R.L. – AUTORIZACION DE PAGO.**

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar el pago a favor BIOINGEPRO S.R.L. correspondiente al servicio de operación y mantenimiento de planta de tratamiento de efluentes prestado durante el mes de mayo de 2019.

1. **PUESTA EN CONOCIMIENTO 2DO SEMESTRE – USO DEL PROCEDIMIENTO SOBRE MODIFICACIONES DE PÓLIZAS CONTRATADAS**.

Se pone en conocimiento del Directorio las modificaciones, dentro de los porcentajes que establece el Reglamento de Compras y Contrataciones, que tuvieron impacto económico por ampliaciones o disminuciones efectuadas en las Órdenes de Compra correspondientes a las pólizas contratadas por esta Operadora.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Riesgo** | **Póliza N°** | **Expte SOFSE** | **Fecha autorización** | **Detalle** |
| Seguro técnico | 76467 | EX2019-03307348 | 23-10-19 | Inclusión de 6 equipos |
| 27-11-19 | Inclusión de 1 equipo |
| 27-11-19 | Inclusión de 1 equipo |
| Seguro técnico | 1657703 | EX2019-00380756 | 29-10-19 | Inclusión de 6 unidades |

1. **VARIOS:**
2. **EXPTE TRE-SOF-SOFS-0001819/2018 – ACTUALIZACION DEL VALOR DEL MODULO DEL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.**

El Directorio en forma unánime resuelve modificar el Artículo 24 del Reglamente de Compras y Contrataciones, estableciendo el valor del módulo en el monto de $4.200.- (PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS), para todas aquellas contrataciones cuyo encuadre se realice a partir del día de la fecha inclusive.

1. **PUESTA EN CONOCIMIENDO GESTION DE PRESIDENCIA – ENERO 2020.**

El Sr. Presidente indica que, en el marco de lo estipulado en el artículo 15, apartado 4 del Estatuto Social, que establece entre sus facultades y deberes la de informar periódicamente al Directorio sobre la gestión de los negocios de la sociedad y en un marco de transparencia respecto de la gestión que permita dar cumplimiento a dicho precepto estatutario, en la próxima reunión se pondrá en conocimiento las resoluciones firmadas durante el mes de enero del corriente, en uso de las facultades otorgadas por el Estatuto social y por el Reglamento de Compras y Contrataciones.